

OPOSICIÓN INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

SEGUNDO EJERCICIO – PARTE 2.A

CASO PRÁCTICO N.º 1

SUPUESTO:

Se presenta en el Ayuntamiento de Petrer instancia para el establecimiento de una actividad comercial destinada a supermercado con una superficie total (incluyendo sala de ventas, almacenes y otras instalaciones) de 2.850 m² de superficie comercial.

Como técnico municipal del Ayuntamiento de Petrer se debe especificar todos y cada uno de los trámites a realizar en relación con la actividad para su instalación y puesta en funcionamiento (sin tener en cuenta las posibles obras), tipo de autorización administrativa, proceso de tramitación, tipos de informes a redactar con especificación de documentos a analizar y plazos.

GUÍA DE RESPUESTA:

- Se trata de una LICENCIA AMBIENTAL: comercio con superficie superior a 2.500 m² (Anexo II de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana).

- Los trámites para la instalación y puesta en funcionamiento, incluyendo informes, documentos y plazos, se regulan en la Ley 6/2014, de 25 de julio: artículo 22 (informe urbanístico ambiental), artículos 53 a 61 (licencia ambiental). Deberá realizarse una exposición de los trámites y aspectos más relevantes.

- Al tratarse de una actividad comercial, deberá tenerse en cuenta la Ley 3/2011, de 23 de marzo, de comercio de la Comunitat Valenciana (art. 33).

21-03-2022